



Dificultades en clasificar la actividad económica para la formalización de una empresa

Difficulties in classifying economic activity for the formalization of a company

Alejandra Janine Oviedo Osorio
Delcia Estefani Ortega Verón
Karina Adelaida Obrist Reimers
janineosorio3@gmail.com
delciaortegav.m@gmail.com
karinareimers@outlook.com

*Facultad de Ciencias Administrativas y Contables –
Universidad Privada del Este, Ciudad del Este, Paraguay*

Resumen

El trabajo de investigación presentado, consistió en la explicación y análisis de las actividades económicas exigidas por la Subsecretaría de Estado de Tributación para la inscripción o modificación de actividades de los contribuyentes. El problema de investigación fue el indagar las alternativas existentes en materia de las distintas actividades económicas, tanto principales como secundarias y poder elegir a través de un profundo análisis la que más se adecue a la realidad del contribuyente. Dicha investigación sirve de apoyo para la toma de decisiones, favoreciendo al profesional contable en el momento de elegir las actividades a ser ejecutadas. El problema, por otro lado, surge de la falta de información concreta de las distintas actividades que se encuentran reglamentadas, las cuales no están especificadas y dan lugar a interpretaciones erróneas.

Palabras Claves: Actividades económicas, Subsecretaría de Estado de Tributación, Contribuyente.

Abstract

The research work presented consisted of the explanation and analysis of the economic activities required by the Undersecretary of State for Taxation for the registration or modification of taxpayer activities. The research problem was to investigate the existing alternatives in the matter of the different economic activities, both main and secondary, and to be able to choose through an in-depth analysis the one that best suits the taxpayer's reality. This research supports decision-making, favoring the accounting professional when choosing the activities to be carried out. The problem, on the other hand, arises from the lack of concrete information on the different activities that are regulated, which are not specified and give rise to erroneous interpretations.

Keywords: Economic activities, Undersecretary of State for Taxation, Taxpayer.

Introducción

Exponiendo la situación actual sobre las actividades económicas, que en esencia es un proceso en el que se genera o distribuye un producto o un servicio. Al generar un producto o servicio, la entidad está creando valor. Generalmente, la creación de valor lleva a la obtención de una renta, y es ahí donde la actividad económica adquiere relevancia fiscal. Las actividades económicas tienen el propósito de cubrir las necesidades humanas a partir del trabajo sobre los recursos disponibles en el planeta y, en ese sentido, contemplan un criterio no sólo económico y empresarial, sino también social y ambiental en la toma de decisiones. Debido a una amplia clasificación de las mismas, las cuales consideran tanto la realidad internacional como la nacional, la actividad económica sería como la caracterización del rubro que más se adecua al negocio.

La dificultad en clasificar la actividad económica para la formalización de una empresa es la problemática que enfrentan los contadores constantemente por la falta de



información concreta de las actividades que se encuentran reglamentadas, las cuales no están especificadas y dan lugar a interpretaciones erróneas.

Este proyecto consistió en la explicación y análisis de las actividades económicas exigidas por la Subsecretaría de Estado de Tributación, que se pueden definir como el procedimiento que implica la producción e intercambio de bienes y servicios con el fin de satisfacer las necesidades del consumidor y conseguir una renta por ello, se dividen de acuerdo a su naturaleza y éstas pueden ser principales y secundarias. Con este trabajo se logró un mayor entendimiento de parte del profesional contable, para informarse y tener la seguridad necesaria para darle continuidad al proceso de formalización de empresas.

Objetivo general

Describir las dificultades existentes en el momento de la clasificación de una actividad económica para la formalización de la empresa.

Objetivos específicos

1. Analizar las clasificaciones de actividades económicas aplicadas en el Paraguay
2. Describir el proceso de determinación de la actividad económica de una empresa
3. Explicar los inconvenientes que se pueden presentar en términos impositivos una mala clasificación de actividad económica

Importancia del estudio o fundamentación

El proyecto busca dar respuesta a todas las problemáticas que se generan actualmente en Ciudad del Este, para tratar el tema de apertura/ formalización para empresas físicas o jurídicas, esto, debido a la necesidad de tener un registro como contribuyente, hoy día obtener dicho registro ya no es una elección, sino que, forma parte del entorno social económico, por las distintas variables que presenta el gobierno. El propósito principal de esta investigación es lograr la elección clara y segura de la actividad económica que mejor se adapte al contribuyente y a sus necesidades, optimizando el proceso y obteniendo un resultado eficaz en ambas partes.

Este trabajo servirá como una fuente de búsqueda de informaciones sobre la clasificación oportuna de las actividades económicas para los contadores de Ciudad del Este y también para los demás usuarios de fuentes contables, como por ejemplo los auxiliares contables, estudiantes de la carrera de Ciencias Contables de la Universidad Privada del Este, sede Ciudad del Este, otras sedes y demás interesados con acceso al material.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Metodología, Método de estudio

El enfoque fue mixto. El objeto de este estudio fue describir las dificultades de clasificación de actividad económica en la apertura de empresas.

Nivel de la investigación

Fue exploratorio. Se propuso detallar como realizar una mejor clasificación de las actividades económicas a través de una herramienta de apoyo.

Campo de Acción

Ciudad del Este, Alto Paraná.

Población

10 estudios contables del barrio San Isidro y del barrio Boquerón, los cuales poseen en total 15 Contadores jefes y 50 auxiliares contables.



Muestra

10 Contadores jefes y 30 auxiliares contables.

Técnica de recolección de datos

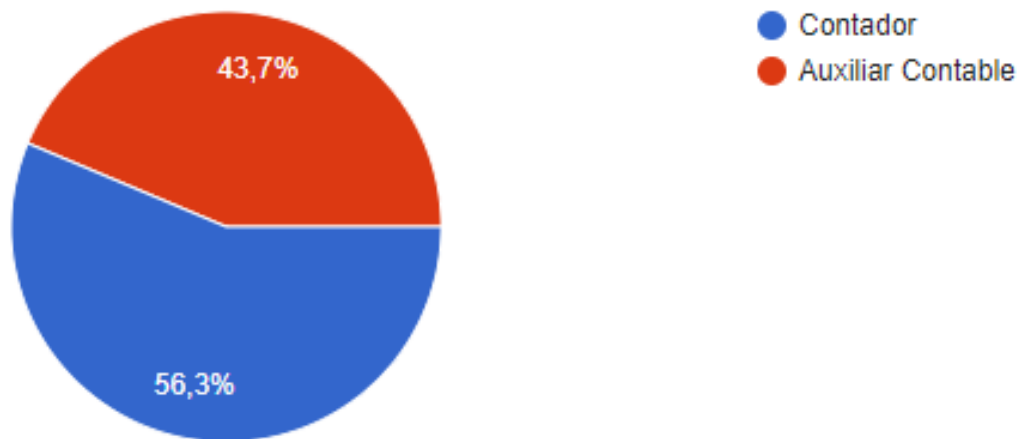
La técnica aplicada fue la encuesta, enviada por WhatsApp.

Instrumento de recolección de datos

Cuestionarios preestablecidos con preguntas sujetas a respuestas cerradas.

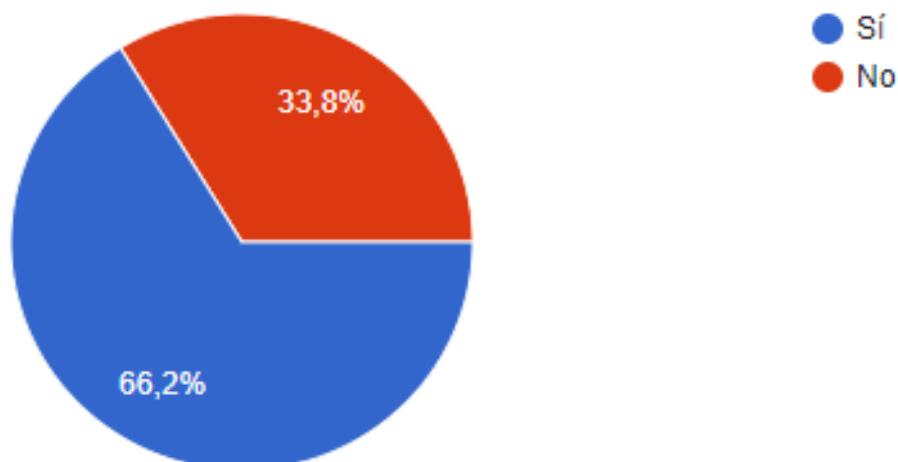
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

1- ¿Qué cargo ocupas en el estudio contable?



El gráfico demuestra que la mayoría de los encuestados son contadores, ya que es el contador quien tiene la palabra final en la toma de decisiones en cualquier situación.

2- ¿Tienes dificultad al momento de clasificar una actividad económica?

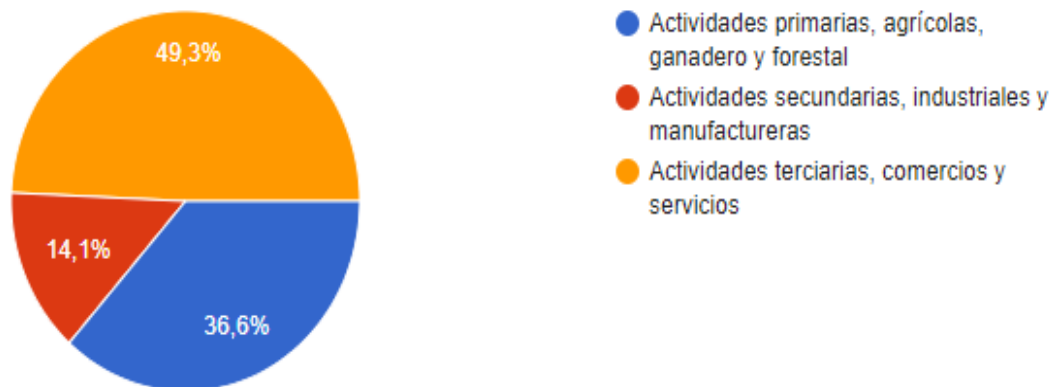


De la totalidad de los encuestados, solo 13 personas no tienen dificultades al momento de clasificar una actividad económica, lo que demuestra que, de cierta



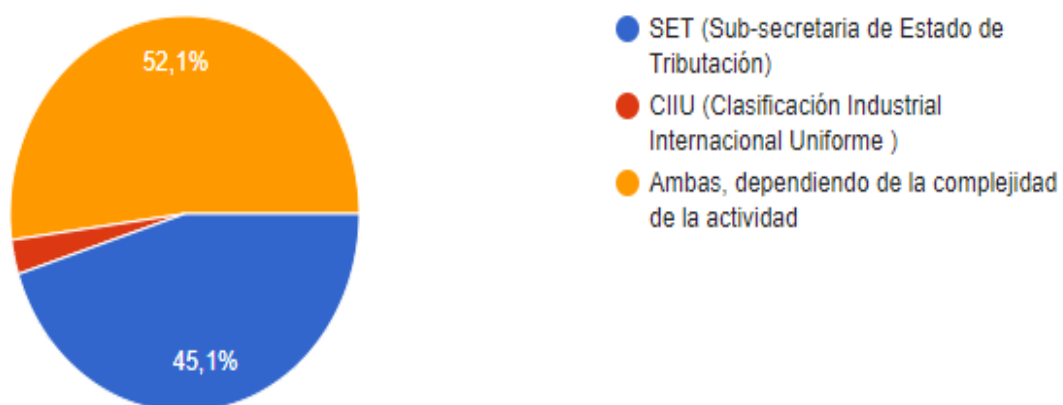
manera la clasificación proveída por la SET no es suficiente para esclarecer algunas dudas.

3- ¿En qué sector económico se presenta mayor dificultad en el momento de clasificar la actividad económica?



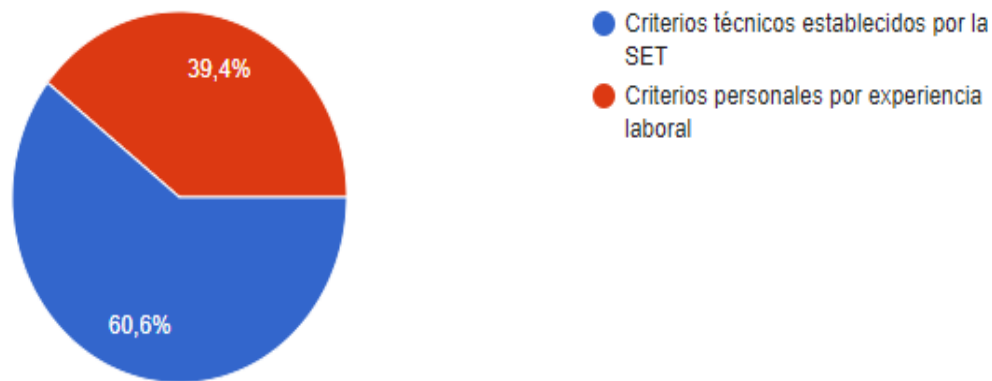
Se percibe una opinión dividida entre los encuestados, pero se arroja un resultado mayoritario en el rubro de actividades terciarias, comercios y servicios, ya que sus clientes se dedican en su mayoría a las mencionadas actividades.

4- ¿Cuáles son los medios por el cual consulta la clasificación de la actividad económica?



El 52,1% de los encuestados toman en cuenta dos criterios al momento de clasificar las actividades económicas, pues de esta manera se aseguran de obtener la mayor cantidad de información para la elección más acertada de la actividad.

5- En el momento de clasificar una actividad económica lo realiza bajo:



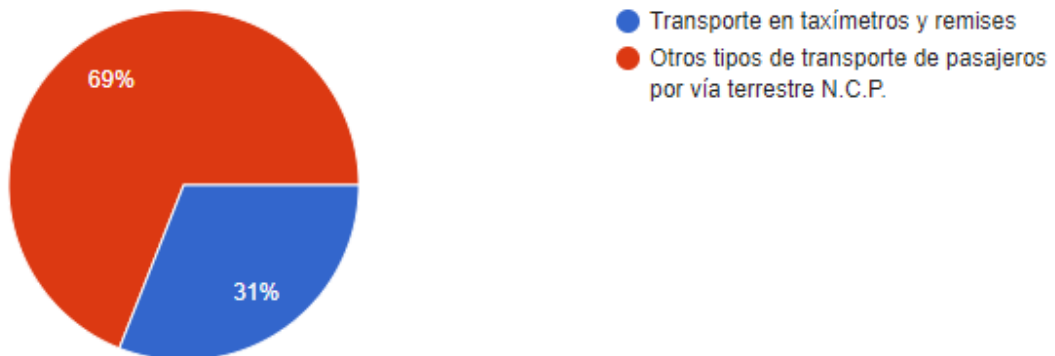
La mayoría utiliza como medio de consulta la página de la Subsecretaría de Estado de Tributación al momento de tomar una decisión referente a la clasificación de las actividades económicas.

6- En un caso de actividad específica como, por ejemplo, ventas de bebidas anexo venta de comidas. ¿Qué actividad considera apropiada para este rubro?



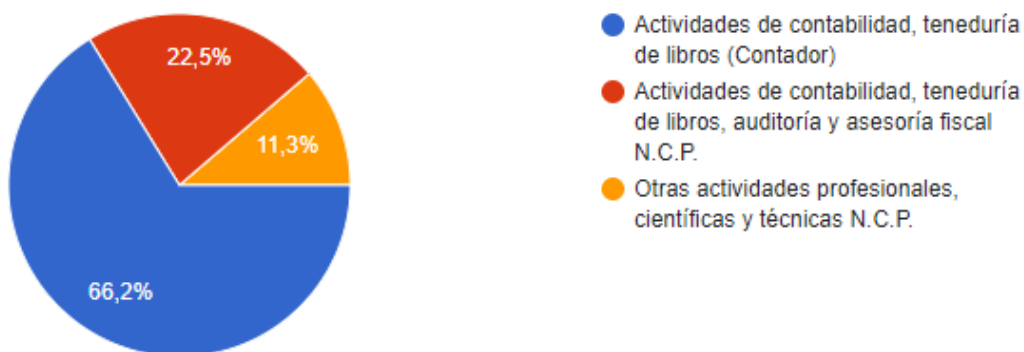
La minoría de los encuestados piensa que la mejor opción es la de englobar todas las actividades a las que se dedica su cliente en la actividad de comercio al por menor de otros productos N.C.P., teniendo una visión de que a futuro podrían dedicarse al comercio de productos diferentes a bebidas y alimentos.

7- En un caso de actividad específica, modalidad UBER, MUV O BOLT, ¿Qué actividad considera apropiada para este rubro?



Para los encuestados la actividad más resaltante para estos transportes alternativos es la de la “Otros tipos de transporte de pasajeros por vía terrestre N.C.P.”, porque a pesar de ser un servicio ya conocido aún no se encuentra reglamentado como una actividad específica por la SET.

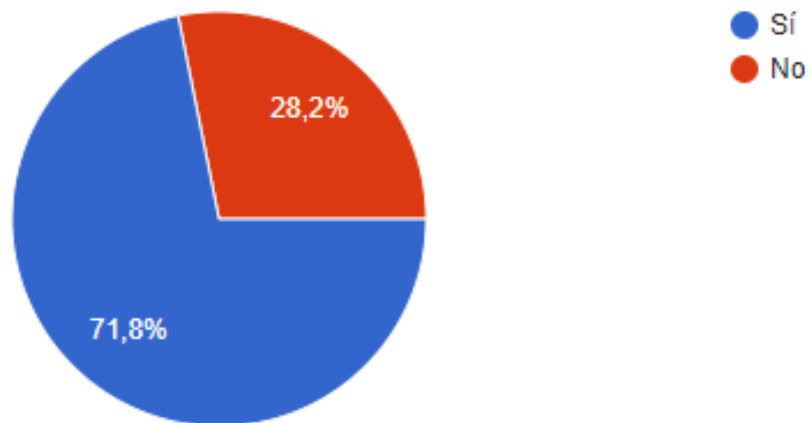
8- En un caso de actividad específica, Estudio Contable de Juan Pérez (Contador). ¿Qué actividad considera apropiada para este rubro?



Los contadores y auxiliares encuestados consideran a las actividades de contabilidad, teneduría de libros (contador), la más apropiada para el desarrollo de los servicios que presta un estudio contable.

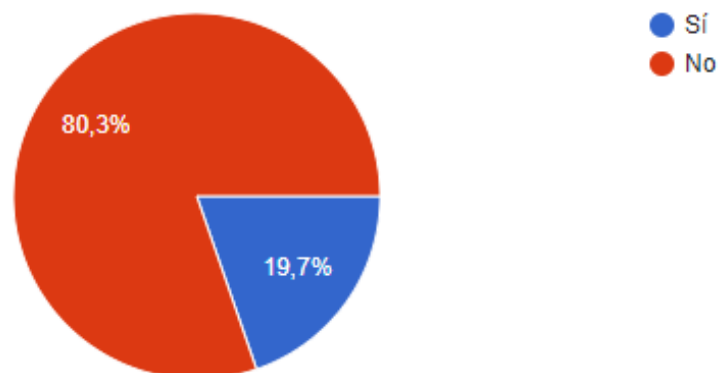


9- En caso de realizar la clasificación errónea de una actividad y se detecta en una fiscalización. ¿Cree usted que tendría una contravención?



Aquí se observa que la gran parte cree que en caso de que ocurra una fiscalización de la SET dentro de una empresa, podrían generarse contravenciones si se detectan inconsistencias en cuanto a las actividades que figuran en sus documentos y las que realmente realizan.

10- ¿Cree usted que existe suficiente información acerca de la clasificación de actividades económicas en la Set?



El 80,3% de las personas, basadas en sus experiencias respondieron que no obtuvieron suficiente información acerca de la clasificación de las actividades



económicas en la página de la SET. Sin embargo, el 19,7% cree que existen suficientes informaciones relacionadas al tema mencionado.

CONCLUSIÓN

La finalidad de este trabajo fue la de hallar la problemática que se genera a causa de la falta de información acerca de la clasificación de las actividades económicas basadas en los objetivos que se han planteado al principio de la investigación.

Este trabajo tuvo como primer objetivo “Analizar las clasificaciones de actividades económicas aplicadas en el Paraguay”, basada en las respuestas obtenidas en la encuesta se pudo apreciar que el rubro de las actividades terciarias, de comercios y servicios abarca la mayor parte del sector económico, siendo este a su vez, el que más presenta dificultades al momento de clasificar algunas de sus actividades.

El segundo objetivo propuesto fue “Describir el proceso de determinación de la actividad económica de una empresa”, el cual se inicia verificando la actividad que realiza la empresa y luego se consulta a las fuentes de informaciones como ser la SET y la CIU para la elección de la actividad que más se adecue a la empresa.

El tercer y último objetivo fue el de “Explicar los inconvenientes que se pueden presentar en términos impositivos en una mala clasificación de actividad económica”, y el resultado de la encuesta aplicada arrojó que la gran mayoría de los contadores y auxiliares creen que, por causa de la falta de información de los alcances que tiene cada actividad económica suceden equivocaciones al momento de clasificarlas, por ende, se pueden presentar contravenciones en caso de una fiscalización en donde se compruebe el error cometido.

Con todo lo mencionado se acepta la hipótesis donde se sugiere utilizar un mecanismo de apoyo que describa la clasificación de actividades económicas la cual ayudará en la elección clara y segura de la actividad económica.

BIBLIOGRAFIA

- Aguayo, P. (2015). Contabilidad básica Financiera I. Paraguay: Asunción
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. (2009). Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIU). Estados Unidos: Nueva York.
- DGEEC & UNFPA. (2009). Clasificación Nacional de Actividades Económicas del Paraguay. Paraguay: Fernando de la Mora.
- Departamento Administrativo Nacional de estadística (2020). Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. Colombia.
- Hernández y otros (2010). Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill.
- Subsecretaría de Estado de Tributación. Anexo al decreto N° 19 por el cual se reglamenta el impuesto a la renta empresarial (IRE) establecido en la ley n° 6.380/2019 "de modernización y simplificación del sistema tributario nacional".

Fuentes Electrónica



- Chang, D (2007). Análisis e implementación de una ontología de actividades económicas y productos para pymes de Guatemala. Recuperado de:
http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/08/08_0340_CS.pdf.
- Clasificación Paraguaya de Ocupaciones (CPO) disponible en:
https://www.ine.gov.py/clasificadores/clasificadores/Nacional/Ocupacion/ver_pdf.php.
- Dueñas y otros (2006). Clasificación y caracterización preliminar de las empresas de familia de la facultad de administración de empresas de la universidad de la salle. Recuperado de:
https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1146&context=administracion_de_empresas
- José Francisco López (12 de agosto, 2019). Actividad económica. Economipedia.com
- Ley N° 3180 que regula actividades de minería “del dominio de las sustancias minerales, fases de la actividad minera y las complementarias, ámbito de aplicación de la ley, y fiscalización”. Recuperado de:
https://www.ssme.gov.py/vmme/index.php?option=com_content&view=article&id=1664.
- Ley N° 1.064 de la industria maquiladora de exportación. Que regula actividades de industrias manufactureras. Recuperado de: <https://www.mic.gov.py/maquila/ES/leyes-y-decretos.php>.
- Ley N° 3254 marco regulador del gas natural. Recuperado de: <https://acortar.link/c68LPe>
- Ley N° 4.727 que regula la realización de estudios de factibilidad, proyectos, construcción y fiscalización de obras de ingeniería y arquitectura de carácter oficial. Recuperado de: <https://acortar.link/YMv593>
- Ley N° 861 que regula la actividad general de bancos, financieras y otras entidades de crédito. Recuperado de: https://www.cnv.gov.py/normativas/leyes/ley_no-861_96-general_de_bancos_financieras_y_otros_entidades_de_credito.pdf.
- Ley 836/1980 de código sanitario que regula las actividades de salud humana y servicio social. Recuperado de: <https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/ac797a-LEY8361980.PDF>. Informaciones en la página de la OIT Organización internacional del trabajo <https://www.ilo.org/global/industries-and-sectors/lang-es/index.htm>.
- Ley N° administrativas, en ciencias contables, en contabilidad y administración pública o de empresa”. Recuperado de: <https://acortar.link/63Ew0t>
- Ley N° 1725/2001 que establece el estatuto del educador. Recuperado de:
<https://acortar.link/iYgr37>
- Marques da Costa y otros (1996). Compatibilização da CAE REV.1 com a CAE REV.2 - uma proposta de trabalho. Recuperado de:
https://www.researchgate.net/publication/28181406_Compatibilizacao_da_CAE_REV1_com_a_CAE_REV2_-_uma_proposta_de_trabalho
- Resolución general n° 30 por la cual se reglamenta el artículo 33 de la ley n° 2421/2004 “de reordenamiento administrativo y de adecuación fiscal”, y se establecen nuevos requisitos para la habilitación y control de auditores externos impositivos. Recuperado de: <https://acortar.link/TFctPB>
- Sistema Unificado de apertura y cierre de empresas (2017). Clasificador de actividades económicas (CAE). Recuperado de: <http://www.suace.gov.py/wp-content/uploads/2018/06/Clasificador-de-Actividades-Econ%C3%B3micas-RG-99-2016.pdf>.